NUM. 11.440

Suscrición en Córdoba... Fuera de Córdoba......

Por un mes.... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 Por un mes..... 2,50 Por trimestre. 7

VIERNES 22 DE AGUSTO DE 1890 ore on Megana at value ografication, course

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince linear, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XLI

Seccion oficial.

Ministerio de Gracia y Justicia

REAL ORDEN

La estadística de la epidemia colérica de 1885 vino á demostrar (salvo dos únicas excepciones, la Casa galera de Alcalá de Henares y el presidio de Cartagena), que no es en los establecimientos penales donde desarrolla su mayor fuerza expansiva; pero ni este dato poco concluyente y sin valor definitivo, ni siquiera la confianza fundada en más sólidas presunciones de indemnidad, excusaría la felta de atención á las medidas higiénicas que deben adoptarse con escrúpulo muy principalmente en cárceles y presidios que, por sua condiciones de aglomeración, están considerados como establecimientos insalubres. To be be oppor

Precisa, por el contrario, que cuantas Autoridades tengan intervención en las pris iones se consideren obligadas á cumplir con más esmeroque nunca las prevenciones sanitarias que las circunstancias aconsejan, viviendo advertidas del peligro, aunque le supongan muy remoto, dispuestas á adoptar racionales precauciones y á combatir los progresos del mal si desgraciadamente llegara la ocasión.

No es necesario trazar ningún plan de defensa después de publicadas en Real orden de 12 del corriente las disposiciones que, de acuerdo con lo informado por Real Consejo de Sanidad, deberán adoptarse para evitar la propagación y desarrollo de la actual epidemia colérica. Esas disposiciones, en cuanto se refieren al servicio de inspección médica y á los de desinfección y saneamiento han de ser escrupulosamente cumplidas en las carceles y estableci mientos penales, con tanto más esmero cuanto que á la eficacia de medios semejantes se atribuye que la epidemia no haya llegado á extenderse con la fuerza invasora de otras épocas, afirmándose más que nunca la opinión de que lo verdaderamente práctico, humanitario y científico, es prestar obediencia á ese proceder, cuyas dos primordiales bases se fundan en el saneamiento de las poblaciones y en el régimen higiénico del individuo.

Da-

bles

esea

bra.

bue-

8 Ca-

ación

ón de

desti-

fianza uenas redac-3-11

por el

no. Se n Ma-

iso al-

8 C888

En la 68-8 arrién-

ombra-

de este tera de

de Los

on Ms.

glés, ca-Tejares 84-1

dia has nagenan del Ca-bundan

Guada

se vendo

Se impone con mayor fuerza la práctica de los preceptos sanitarios, no sólo por la condición reconocidamente insalubre de las carceles y establecimentos penales, sino porque concurriendo circunstancias favorables á la propagación de la enfermedad podrían ser dichos establecimientos á la vez que focos, vehículos de disemina-

ción del contagio. El transporte de presos y penados que constantemente se verifica para que unos vayan á extinguir condena y otros al cumplimiento de diligencias judiciales, constituye un cambio frecuente entre diferentes

prisiones y diversas localidades, y ofrece peligros á la salud pública si se realiza de una manera descuidada. Nada más fácil si la epidemia no tuviese otro medio de propagación, que suspender este servicio, y habrá que hacerlo así en momento oportuno y en determinadas ocasiones. Pero mientras no se dicte una medida de carácter general que hoy por hoy sería prematura y causaría trastornos en la administración de justicia y en la penitenciaría, es necesario que se practique con sujeción à las prevenciones contenidas en la mencionada Real orden y a las siguientes que S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.ª En el momento en que una localidad donde radique la carcel 6 establecimiento penal se halle en peligro de ser invadida, se adoptarán incontinenti los procedimientos de desinfección de retretes, urinarios y alcantarillas que se determinan en la disposición 4.º referente a los servicios de desinfeccion y saneamiento de las poblaciones de la Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación en 12 del mes actual.

Si el cólera se presentara en la localidad se cumplirá con todo escrupulo lo ordenado en la disposición 6.ª con relación á géneros y mercancias contumaces y hortalizas, legumbres y frutas.

Esta disposición se aplicará de igual modo à toda procedencia de lugar inva-

Si el cólera se presentase en el establecimiento, se seguirán con todo escrúpulo las prácticas recomendadas en las demás disposiciones en cuanto concierne á desiufección y saneamiento de ropas ó efectos contumaces, devecciones, locales y personal que asista á los enfermos.

2.ª Si en el establecimiento no hubiere enfermería (como sucede en más de 338 cárceles) y no pudiera habilitarse dentro del mismo por falta de local ú otro inconveniente justificado, el Presidente de la Junta local de prisiones 6, donde no la hubiere, el Juez de instrucción, de acuerdo con las Autoridades locales, adoptará las precauciones necesarias para que los presos atacados ingresen en el hospital de coléricos ó lugar que al efecto se designe prévias las oportunas disposiciones para habilitar las necesarias salas de presos. Las traslaciones de enfermos deberán verificarse con sujeción á lo que determina la disposición 4.ª del servicio de inspección médica.

Si en el establecimiento no hubiera facilidades para desinfectar las ropas ó efectos contumaces, se remitirán con las debidas precauciones á la dependencia destinada á este fin.

3.ª Los Ayuntamientos, en cuanto concierne á las cárceles de partido, y las Diputaciones provinciales, en cuanto á las correccionales, vienen obligados no sola-

mente à facilitar todo lo preciso para la desinfección y saneamiento, sino también deben atender a que exista perronal dispuesto para sustituir al que se inutilice, 6 más bien para auxiliar al escasísimo personal de carceles que, en circunstancias críticas, no podrá atender debidamente á las diversas obligaciones de custodia, vigilancia y servicios administrativos. Para el sanitario debe tenerse en cuenta que los Médicos de cárceles y los forenses constituyen el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de justicia y de la penitenciaria con obligación de sustituirse y ayudarse mútuamente.

4. Declarada la epidemia en una carcel 6 establecimiento penal, el Presidente de la Junta local de prisiones, 6 el Juez de instrucción y el Director del establecimiento, darán parte diario à la Dirección general de Establecimientos penales, en que se especifique el número de invadidos, fallecidos y curados. La Dirección general, además de esta estadística, llevará el pormenor de las localidades epidemiadas para regular el servicio de conducciones de presos y penados.

5.a Los presos y penados conducidos por etapas, en expedición celular ó en tren ordinario, se hallarán sujetos á cuanto dispone el servicio de inspección médica, sin que por estose consideren suspendidas ni atenuadas las obligaciones de custodia y vigilancia que rigen en este caso como en cualquier otro.

6.ª Para que las anteriores disposiciones tengan debido cumplimiento las Autoridades judiciales y gubernativas harán presente á los diversos funcionarios que el Ministerio de Gracia y Justicia se halla tan dispuesto á recompensar á quien se distinga en el cumplimiento de su deber como à aplicar severamente la penalidad en que pudieran incurrir por desatención á las prevenciones sanitarias.

De Real orden lo dig a V. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muños años. Madrid 18 de Agosto de 1890.

Villaverde Señor Director general de Establecimientos penales.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

-La jornada de la familia real en San Sebastian parece que terminará el dia 15. -El nuevo alcalde de Madrid, despues de tomar posesión, visitó ayer á los ministros.

Ha llamado mucho la atención y ha sido objeto de varios comentarios una larga conferencia que celebraron ayer en la alcaldía el duque de Vistahermosa y el marqués de Sardoal.

Algunos suponen que en esta conferen-

cia se trató de la junta municipal del censo, de la cual forma parte el marqués de Sardoal.

- El juez de instrucción del distrito del Centro, don Buenaventura Muñoz, que tiene á su cargo la causa de Pepe el Huevero, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra siete empleados del resguardo y cuerpo administrativo de consumos de varias categorías, y mandado deducir testimonio de manifestaciones contra otras personas por hechos análogos á los que han sido orígen de esta causa, para proceder à su investigación en el sumario correspondiente.

Parece que si no surgieren nuevas complicaciones, el sumerio quedará terminado dentro de pocos dias.

-Parece que un importante personaje de la situación, que pudiera ser muy bien el señor Silvela, en una conversación que mantuvo ayer con un redactor de nuestro colega El País manifestó que el gobierno tenía el propósito de reproducir la proposición de amnistía presentada en las anteriores Cortes por el señor Martos, modificándola en algunos puntos, por ejemplo el relativo á los militares expatriados.

-En Olot parece que hubo ayer, con motivo de la huelga, un ligero desorden, del cual habla un despacho de Barcelona; pero del que nada han dicho en los centros oficiales, concretándose á manifestar que sólo hubo algunos silbidos de los obreros huelguistas á los que acudían al tra-

En cambio nos han hecho saber, y ya lo habíamos visto por la noche, que el señor Silvela reiteró ayer por medio de una circular telegráfica á los gobernadores sus órdenes prohibiendo los acordonemientos, lazaretos preventivos, famigaciones personales y demás atrocidades que se perpetran por ahí en varios puntos.

Veremos si esta vez es más atendido el señor Silvela por sus delegados en provincias que lo ha sido en las ante-

-Dice El Imparcial:

"Ayer pedíamos al gobierno que pusiese término á la anarquía sanitaria que viene reinando.

El señor ministro de la Gobernación dirigió ayer telegramas á los gobernadores de Badajoz, Cáceres, Toledo, Sevilla, Albacete, Murcia, Castellon y Tarragona, previniéndoles que hagan cumplir con todo rigor la real orden de 12 del actual relativa á disposiciones adoptadas por el gobierno de acuerdo con el Consejo de Sanidad, á fin de impedir los acordonamientos, fumigaciones, etc.; que hagan todos los esfuerzos encaminados á dicho objeto, usando de los medios de que disponen y entreguen á los tribunales á los que falten; " " a surreiras " Alamelique a son

-Segun informes que nos facilita persona que tiene motivo para saberlo, no hay nada resuelto respecto á la supresión de

Audiencias de lo criminal. La comisión parlamentaria encargada de estudiar el asunto y de proponer luego las Audiencias que se deben suprimir, envió hace tiempo una circular para que todas las Audiencias le remitieran una especie de alegato en el que constarán los trabajos que hacen y los datos que estimaran oportunos en defensa de la conservación de la Au-

diencia. Dirivih co rou shee be drough. El plazo para la remisión de dichos documentos terminó anteayer y la comisión parlamentaria no se ha reunido para estudiarlos ni es fácil que se renna en algun tiempo, pues la mayor parte de los individuos que la componen están fuera de

Madridal a sound of socihôires soil S. M. la reina firmó ayer en San Sebastián los siguientes decretos: 100 mendo

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los gendrales don Rafael Alférez Bustamante y don José Castelo Mingo. as a manual y of

La cruz blanca de primera clase del Mérito militar al médico segundo honorario de Sanidad Militar don Cayetano Perez syer El País el signiento tel zaraq

Cambiando de destino á un teniente coronel y á dos comandantes de carabinerosand app and has of restauronments

Aprobando el arreglo de las parroquias de la diócesis de Córdoba.

Admitiendo la dimisión al jefe de la sección de la Dirección de Penales, don Nicanor Fernández y Gallasolo.

Nombraado para este cargo á don Baldomero Romero Lesi.

-Recientemente, y con motivo de las fiestas organizadas para la apertura de la Exposición, se construyd en Cádiz un zoco ó mercado en que varios moros auténticos y tal vez alguno falsificado vendían artículos morunos.

Se había calculade-iy es calcular! que la duración ó vida del zoco podría prolongarse hasta el último dia de Agosto; pero héte aquí que hace pocos dias se desprendieron tres ó cuatro ladrillos de una de las paredes del susodicho zoco, y las autoridades gaditanas dispusieron que las mercancías morunas fueran trasladadas á sitio más seguro por temor á una catastrofe. bald ab outs and la somerp

Lo chusco del caso es que, mientras se velaba por la integridad de los productos comerciales, se permitía á los moros que continuasen viviendo en el, al parecer, ruinoso edificio.

Los moros han pedido indemnización, no por el riesgo que sus personas han corrido y siguen corriendo, sino por los perjuicios metálicos que les ha causado la semiclausura del zoco amano esta alla la miclausura del zoco esta alla la mic

Y mientras el Ayuntamiento gaditano se dispone á indemnizar á los hijos del Profeta, éstos andan corriendo por Cádiz cada juerga que es un contento.

A los moritos se les ve frecuentando los cafés y las cervecerías y paseando en ca-

- 108 -Dios se lo dió, San Pedro se le bendiga. Pero en justa compensación, jay del que hiciera resonar una bocina en monte de mi señor! Mi fiel Brabonel, que duerme ahora descansadamente, y la punta de mi venablo le enseñarían la salida y le sabrían obligar á tañer de sencilla. (1)

-Hernando, calla, calla por Dios y por Brabonel.

No sabía el tosco montero, poco cortesano, cuán adentro había entrado en el corazón de su señor su última alegoría, más despedazadora que el

guzado acero du su mismo venablo. -Callaré; pero antes he de decir que el montero que pasa por monte redado, si el diablo le tienta para es-Catimar el rastro, ha de apretar los hilares al caballo é irse á monte suyc. lVoto val que hay venados en el mundo y no se encierra en ua monte solo toda la caza de Castilla. Yo quiero

(1) Toque de los cazadores, cuando no en-contraban venado y querian salir del monte.

- 109 darte el ejemplo. ¿Te parece qué no habrá sufrido Hernando cuando ha oido esta tarde en medio del monte las bocinas de sus amigos, y cuando en vez de aderezar la ballesta ha tenido que contentarse con sacar del bolsillo un inútil pergamino, y volverse como perro cobarde con las orejas agachachadas y sin siquiera ladrar, por obedecer a su amo?

-Seguiré tu consejo, Hernando, repuso el caballero lanzando un suspiro, le seguiré, y con la ayuda de Dios y de mi buen caballo estaremos al alba fuera de Madrid. Recégete, pues, Her-

nando, y descansa. -No habia acabado aun de hablar el resuelto caballero, cuando levantándose Brabonel sobre sus costro patas abrió una boca disforme, lamióse los lábios, agitó la cola, y sacudiendo las orejas acercóse á pasos lentos y mesurados á la puerta, como dando muestras de oir algún rumor que reclamamaba su atención y vigilancia. No tardó mucho en romper á ladrar despues

- 112 sería aquel el emisario de don Enrique, y reflexionaba si podría haber dado la señal convenida, sin saberla, por una casualidad posible; si bien no probable. En este último caso pesábale de que aquel mas que otro supiese su repentina llegada.

El page fué el primero que volvió del estupor en que su agradable sorpresa le habia puesto, y arrojándose casi en brazos de su interlocutor, gvos en Madrid? ¿sois vos, señor Macías, esclamó.

-¡Silencio! page indiscreto, silencio, dijo el caballero, separándole con estraña frialdad, que cortó la manifestación de su alborozo: hay mas gente que nosotros en el castillo y las paredes oyen, y oyen mas que las mugeres. Charle objetto andied

-¡Ah! perdonad, señor... señor Ma... no os sé llamar de otra manera; como me daba tanto gozo pronunciar vuestro nombre; no creí que podria ser malo... pero ya veo que habeis mudado de amigos, y no sois el que antes

- 105 do de dar por respuesta al taciturno caballero no tardó en obtener una contestación aclaratoria de la situación del espíritu de aquel à quién se di-

rigia. pareta ne ab legant you and -Nuncs, Hernando, nunca, repuso el atribulado señor, nunca encontrará el reposo entrada en mis párpados desvelados. Mañana al lucir el dia partiremos de nuevo para Calatrava, si esta noche, como lo espero, queda concluida la comisión que á Madrid nos ha traido. Si tú supieras cuánto me pesa la atmósfera en la inmediación de...

Al llegar aquí detuvo la lengua el caballero como si hubiera temido haber dicho ya demasiado con respecto al secreto que tanto en su corazón pesaba. en andere lonk , entenalq no

-¿Y hemos de seguir atados á la trahilla del conde? Por el soto de Manzauares te aseguro que no comprendo cómo un caballero que ha seguido siempre el sonido de la bocina del buen rey Enrique puede vivir contento andando al monte del nigromante de...

rruaje, lo cual prueba que no andan de dinero tan mal como allí se ha dado en suponer.

Pero ya verán ustedes cómo, a pesar de todo, sacan la indemnización. Y váyase por la que nosotros no podemos sacarles & ellos.

-Podemos asegurar que no están en lo cierto los que propalan que el señor Martes no presentará ahora su candidatura por Valencia. Los que tal dicen no conocen al ilustre orador demócrata. Ahora másque nunca está resuelto el expresidente del Congreso á luchar por la circunscripción de Valencia, y con este objeto, según ministeriales que deben saberlo, el gobierno, cumpliendo los deseos del señor Martos, ha dispuesto las cosas para evitar en lo posible una derrota.

Pero a pesar de esto, no debe de haber mucha confianza en el triunfo, si es cierto, como aseguran los ministeriales aludidos, que el señor Martos presentará su candidatura además por un distrito rural.

-Por real orden de 18 del presente se exime del aumento del descuento a los generales y brigadieres de cuartel.

-Dice El Diario de Avisos de Zaragoza:

"Praga está presa del bandolerismo. Los periódicos de Huesca y Lérida censuran à aquellas autoridades, que cuando obran con actividad matan a dos inocentes equivocándoles con dos criminales, y ahora que precisa mucha energía no se despliega ninguna y los ladrones campan à su gusto y hasta se organizan en cua-

- Acerca de las manifestaciones hechas por el Sr. Ruiz Zorrilla en Le Matin, publica syer El País el siguiente telegrama:

"Paris18 (10,40 mañana). - El interview publicado por Le Matin contiene omisiones importantes, lo cual hace que no refleje el pensamiento de nuestro jefe con toda fidelidad y en toda su extensión.

Le Matin ha suprimido las afirmaciones del señor Ruiz Zorrilla sobre su actitud revolucionaria, hoy más firme que nunca, sobre la coalición con el partido federal órgánico y acerca de la actitud del señor Salmeron. P.,

-El gobernador de Ciudad Real ha emprendido una campaña contra los jugadores, y esto ha motivado protestas que honran à aquella autoridad.

-Da cuenta el telegrafo de que al ir á ofrecer sus respetos á la reina regente en San Sebastian el señor León y Castillo y su distinguida esposa, fueron cariñosamei te invitados á quedarse á almorzar.

- Como por la supresión de ciento setenta y tres destinos de las administraciones subalternas quedarán cesantes otros tantos em pleados que los desempeñan, va. rios de ellos nos escriben para que indiquemos al ministro de Hacienda lo justo que seria que los presuntos cesantes ocupen las plazas que vayan vacando.

-La Correspondencia, para rectificar: "Algunos periódicos hablan de los propósitos del gobierno, de acuerdo con el alcalde de Madrid, de suspender el Ayuntsmiento ó de anular las elecciones munici-

pales de 1887 y 89. "La afirmación es infundada."

-Se ha mandado expedir la licencia absoluta á los que acrediten que en la época del llamamiento del reemplazo de 70.000 hombres de Febrero de 1875, se hallaban casados y con hijos.

-Dice El Porvenir de Leon que la cosecha de este año es tan escasisima en

aquella provincia y tierra de Campos, que ne se ha cogido ni siquiera la mitad que el año precedente.

-Copiamos de El Diario Español:

"En les centros oficiales sólo se ocupa el tiempo en resolver asuntos puramente administrativos, que no ofrecen campo

ninguno á la murmuración y á la crítica., -Dice La Union Católica que, á falta de noticias, lo más socorrido es echar cuentas sobre la futura composición de las Cámaras y los Ayuntamientos.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Agosto de 1890. Señor Director de EL DIARIO DE COR-DOBA.

Muy señor mio.

El delegado del Gobierno en Tortosa dice en telegrama de hoy, que la epidemia que allí existe es calificada por algunos médicos de calenturas palúdicas; pero como en los pueblos inmediatos ocurren bastantes defunciones con los mismos síntomas, se reserva su opinión para informar con acierto despues de hacer un detenido estudio; y que en el interin adoptará las precauciones necesarias y empleará los desinfectantes.

La Junta de Sanidad ha contestado al ministro de la Guerra, que sería may conveniente aplazar la convocatoria de los exámenes para el ingreso en la Academia general de Toledo.

Con este motivo se habla de la necesidad de ir pensando en limitar el número de los alumnos, para evitar que exista un personal excedente con sueldo que aumente el presupuesto del ministerio de la Gue-

Hay quien opina que el ministerio de la Guerra no debia fijar número en las convocatorias, si de antemano se creaba un escalafon de supernumerarios sin sueldo, que fueran llamados al servicio de las armas cuando las necesidades lo exigieran, y se determinara el número de años de servicio activo que, por lo menos, deberian contar antes de adquirir la totalidad del sueldo y empleo efectivo de capitan.

El Presidente del Consejo de Ministros llegó á Biarritz.

Las Juntas provinciales del censo se han constituido en la mayoría de las provincias. En algunas no hubo suficiente nú mero.

En Cádiz se formuló una protesta por haber intervenido los concejsles interinos, sin duda, olvidando el texto de la circular de la Junta central.

El Globo se ocupa hoy de la posibilidad de una próxima amnistís.

En efecto, los ministeriales declaran que la minoría conservadora no era contraria a la proposición del señor Martos, en cuanto al reintegro de todos los derechos políticos á los emigrados.

Asunto es este que el actual Gobierno someterá á la deliberación de las próximas Cortes, si las circunstancias y la oportunidad se muestran propicias, porque en

principio está resuelto. Nadie ignora que la última amnistía concedida, así como los decretos generales de indulto, pueden ser interpretados ampliamente, conforme a la autorización que se les concedió á los ministros, y por tanto, todos los emigrados podrían regresar á España, ya para dirigir su par-

tido, ya para tomar parte en la contienda electoral, en forma análoga á lo hecho por los señores Pí, Salmeron y otros muchos.

En cuanto á la jurisdicción militar, dicen los ministeriales, no sería un obstáculo, por estar más sujeta á reglas y disposiciones emanadas del Poder ejecutivo.

De modo que, los emigrados civiles y militares, con toda seguridad, pueden regressr à España al reintegrárseles, como se les reintegra, tan solo en sus derechos politicos.

El corresponsal.

Gacetillas.

- Juicios orales. - El lúnes próxi mo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de dos causas: una instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Agustin del Valle Expósito, á quien defenderá el letrado señor Castejón y representará el procurador del mismo apellido: y la otra instruida por hurto, en el juzgado de Posadas, contra Antonio Caballero Fernández que será defendido por el señor Valenzuela y representado por el señor Toro.

-Ayuntamiento. - Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en su sesión de anteanoche. Se leyó y aprobó el acta de la anterior, y enseguida dióse cuenta de una comunicación del síndico señor Eguilior, solicitando autorización para ausentarse de esta capital, siéndole concedida. Para desempeñar interinamente el cargo referido, fué nombrado don Francisco Gimenez Lopez. Pasar á estudio de la comisión de Abastos un oficio del señor Gobernador civil, encargando al Municipio se instalen en mejores condiciones higiénicas las expendedurías de pescados situadas en los mercados públicos. Después se dió cuenta de otro oficio de la misma autoridad, recomendando análogo procedimiento con los puestos de carnes y despojos. En su virtad, se acordá dar un ámplio voto de confianza á la comisión citada, extensivo à la junta de Sanidad, para que resuelvan cuanto consideren necesario, de conformidad con los preceptos higiénicos y de acuerdo con el espíritu que informan las comunicaciones referidas. Anunciar la subasta para contratar el suministro de alimentación á los presos en la cárcel correccional de esta capital. Quedar enterada de la suspensión hecha por el capellán del cementerio de San Rafael, de un sepulturero, por faltas cometidas en el servicio. Autorizar á don Blas Alvarez para que establezca un depósito de granos en su casa calle de Carniceros. Idéntico acuerdo recayó en la instancia presentada por don Santos Morales. Se dió cuenta de la solicitud elevada por don Joaquia Sanchez, aprobándose el dictamen de la comisión. Terminado el despacho ordinario, el señor Viguera denuncia la falta de agua que se viene notando en la fuente de la plazuela de San Pedro, con perjuicio del vecindario. Y por últime: se acordó presentar el presupuesto para la próxima féria de Naestra Señora de la Fuensanta.

-El vigia. -Se dice que en este mes -aquí hay quien hace su agosto. -- Pero en llegando Septiembre -le tocará hacerlo á otros.

-Fuerza militar. - Noticias de origen particular aseguran que el Batallón

Cazadores de Cataluña seguirá prestando servicio en el distrito de Granada, y que para guarnecer esta plaza se indica al regimiento de Pavia ó de Alava, que se en cuentran en Cádiz, ó el Batallón Cazadores de Extremadura, que guarnece à Jerez. Ignoramos el fundamento de estos

rumores. -Recaudación.-Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 20 del corriente. - Central, 24 pesetas y 75 céntimos. - Puente, 418'20. - Pretorio, 816'83.—San Sebastián, 214'62.— Victoria, 514'35 .- Matadero, 686'84 .-De las 2675 pesetas y 59 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1168 54.—A la provincia y municipio 1168'55.

-Adicionadas 338'50. -El tiempo.-A juzgar por el cáriz de la atmósfera, éste vá á sufrir alguna variación notable, pues ayer por la mañana descendieron de las nubes alganas gotas, y hace unos cuantos dias se nota que refresca en las primeras horas de la manans, indicando que en alguna de las provincias próximas han descendido ya las aguas, que los labradores desean lleguen aqui para favorecer el fruto de la vid y del

- Disposición .-- Por el Gobierno Militar de esta plaza se nos ha remitido para su publicación en el Diario, con el fin de que llegue à conocimiento de los interesados, la comunicación siguiente: "Por resolución del Excmo. señor Ministro de la Guerra y como medida de precaución, se auspende la apertura del curso en la Academia General de Toledo hasta nueva orden .- Lo que se publica en el Boletin Oficial de esta provincia para conocimiento de los interesados. - Córdoba 21 de Agosto de 1890.—El Coronel Gobernador interino, Góngora.-Es copia.-El T. O.

Comandante Secretario, Diego Monroy. n -El catre.-No es una cama de lujo, - al contrario, su modestia - es tal, que cubre sus formas, - que siempre son de tijere, -- con la sábana y la colcha, -- que casi hasta el suelo llegan. - Solo se viste de lienzo; -- es su base la madera, -- mas no el nogal, que es costoso, -sino el pino que blanquea, -y que se levanta ufanoen las cumbres de la sierra.-El catre descanso ofrece-al genio y á la pobreza, -al honrado jornalero-y al desgraciado poeta,-que vive... con ilusiones-y con fantasias sueña, -sin encontrar una blanca, - sin comer ¡que es la más negra! - y pasando más apuros - que el que es deudor à la Hacienda. - También le sirve al borcacho - para dormir la jumera, -y al rico que es caprichoso-para dormir en la siesta, - en el espacioso cuarto -de una casa solariega. -- También sus sueños de amores la niña pobre le entrega; -el criminal, los fantasmas eternos de su conciencia; -su pasión el estudiante; -sus ganancias el que juega; -el amor sus francas risas; -- la lascivia su impureza, -y el niño sus puros sueños-y su tranquila inocencia. - Su enemigo son los chinches, -que lo abruman y lo asedian, -dejando siempre en el lienzo-de su pasada las huellas. - Oh catre! no te rechazo, -porque al verte me recuerdas - dias de amores felices, -noches de amor en la reja,calaveradas de jóven, fantasías de poeta, -y sobre todo, la noche - en que se rompió tu tela, -y al dar en el duro suelome magullé la cabeza.

-Escalafón.-Se ha publicado antesyer el de los Secretarios y Vicesecretarios de Audiencias de lo Criminal interinos que reunen las condiciones determina-

das en la ley de presupuestos de 29 de Junio último, entre los cuales figura nuestro ilustrado amigo el señor don Cárlos Usano y Alonso, nombrado en 9 de Mayo del corriente año Secretario de la de Utrera. Los que en dicho escalafón aparecen deberán solicitar su ingreso en la carrera judicial en el término de quince dias, si ya no lo hubiesen verificado.

-Movimiento de fondos.-El ocurrido anteayer en la caja de la provincia, según nota que se nos ha pasado por la Contaduría de la Exema. Diputación, fué el siguiente. Existencia anterior 5.376 pesetas y 49 céatimos; ingresado por el Ayuntamiento de Villa del Rio 1 578'10; idem por el de Alcaracejos 348'61. Total existencia 7.303'20.-Pagado por material 3.718'75, y por ampliación 1.726'71. Quedaron existentes 1.857'74.

-Se atenderá. -Se nos pide por algunos hagamos presente la conveniencia de proceder al arreglo de las calles que conducen al Santuario de la Fuensanta, puesto que se verá muy frecuentado en los primeros dias del mes próximo con motivo del tradicional mercado que se celebra en el Campode Madre de Dios. Confiamos en que serán atendidos por la comisión respectiva.

- Higiene.-Puesto que ahora se trata de este importante asunto con verdadero interés, recomendamos á la junta parroquial de Sanidad, correspondiente al Sagrario, practique una detenida visita al departamento de alienados, situado en una parte del edificio que fué convento de San Pedro de Alcántara, en el que hay encerrados gran número de aquellos infelices, que segun nuestras noticias, no les rodea la mejor situación, en cuanto la higiene comprende. De la visita que practique la referida junta parroquial, resultarà el debido informe para que en aquel departamento se llenen las mejoras que su estado reclame.

-Subasta.-El 25 se subastan en Montilla las construcciones de cloacas y reempiedros en las calles Torrecilla, Berria, Santa Brigida, Cuua y Capitan, de aquella población.

- Efemérides .- Hoy .- 1341.-Alfonso XI concede á la ciudad de Alcalá la Real los mismos fueros que había concedido á Jaen.-1799.-Después de las victorias de Egipto, embárcase para Francia con su ejército el general Napoleón Bonaparte.-1838. -- El general Oráa levanta el sitio de Morella y se retira a Alcaniz.

-Cercadilla. - Dice en su último número el Boletín de la Cámara de Comercio. "Aunque el tema parece anticuado y el hablar sobre el asunto es machacar en hierro frio, creemos muy del caso volver. nos à ocupar de la famosa estación de Cercadilla, verdadera ignominia y alarde de desprecio de nuestras compañias ferro-viarias hácia el público que las mantiene y hácia las leyes que debieran respetar. Hemos visitado recientemente el barracón que lleva aquel nombre, y hemos podido convencernos, por nosotros mismos, de su estado. A las ocho de la noche la temperatura era de 39 grados dentro de la oficina destinada al servicio telégrafico; calcúlese la que reinará á las horas del medio dis, y de primera tarde. En esta época, en este clima y en aquel sitio semejantes condiciones, constituyen un peligro constante y cierto. ¿La ha visitado la comisión parroquial de sanidad de aquel distrito? Hágalo, le suplicamos, si no lo

-- 106 ----Silencio, Hernando; haces mal en ofender al conde de Cangas con esas voces que el vulgo ha adoptado, tal vez con sobra de ligereza. Verdad es que soy doncel de su alteza; empero aceptando el cargo del conde, aprovechaba el único medio que á la sazón tenía para desembarazarme de la confusión de la corte, que aborrezco.

-Solo desde que levantaste la caza... porque antes la amabas como yo

amo el monte. - Como quieras: no por eso dejará de ser verdad que en el dia la aborrezco. La muerte es la que me espera en la corte: una estrella fija que la acompaña siempre, y que luce en medio de ella como Venus entre los demás planetas, deslumbra mis débiles ojos... La afición que desgraciadamente me ha tomado el rey no hubiera permitido que yo me separase con ningun pretesto de esa corte, donde he de encontrar mi perdición, á no haberle alegado su mismo tio el de Villana, á (c) Ministerio de Cultura 2006

- 111 ro reconocer esta voz, y si comprendo por qué es este el emissrio de don En-

rique. Abrió Hernando la puerta, y Jaime, el pagecillo á quien enviaba el conde de Cangas y Tineo, entré en el aposento, manifestando bien á las claras cuánto gusto tenia en poner término al miedo que se habia acrecentado en él al recorrer las escaleras oscuras y largos corredores poco alumbrados del espacioso alcázar de Madrid.

Retirósa Hernando obediente á las indicaciones de su señor, y con él el terrible slano, á cuya vista se había detenido algún tanto el azorado page en el dintel de la puerta. No bien hubieron desaparecido los dos importunos testigos, cuando alzando la cabeza el caballero y alzándola el page, entrambos á dos quedaron inmóviles dudando aun de la identidad de la persona que cada uno de ellos enfrente de sí veis. Revolvia el primero en su cabeza mil ideas encontradas: dudaba si

-- 110 -de haber imitado un momento por lo bajo el sordo y lejano redoble de un tambor. Lab out the about the

-Brabonel, dijo Hernando acercándose y dándole una palmada en el lomo, v.mos, ¿qué inquietad es ess? No estamos en el encinar. ¡Vamos, silencio!

Lamió las manos de Hernando el animal, mas tranquilo ya con el tono seguro y reposado de su amo, y de allí á poco tres golpecitos iguales y misteriosos sonaron en la puerta, que Hernando se acercó á abrir, preguntando antes quien á semejante deshora venia a turbar el reposo de los caballeros que habitaban aquella parte del al-

Don Enrique de Villena, respondió en tono algo bajo una voz mal segura quo delataba la corta edad del que la emitia.

- Abre, Hernando; es la señal, dijo en oyéndola el caballero, y se levantó del lecho donde yacía vestido; abre y retirate. ¡Lléveme el diablo si no quie- 107 -

de mi tenia. Supe que el conde necesio taba un emisario en Calatrava, fing adaptar mi caracter al suyo, y acepto mis servicios. Y he pretandido que esta venida se mantuviese oculta á todo e mundo, y así lo he exigido de don En rique, porque si el rey supiera mi es tancia en su propio palacio, no me se ría tan fácil volver al lugar apartado donde la distancia de la causa de m penas me pone a cubierto de los pen gros que su inmediación me prepara -Confieso, señor, que no entien

tu manera de cazar. ¡Voto va! cuano yo sé que hay venado en el monte, vez de salirme de él, cada vez me terno más en la maleza, y 6 peresco la demanda, ó salgo con la res.

-Bien, Hernando; pero el vens de los montes donde cazas es toyo de todo el que tiene perros para let tarle.

-¿Tiene, pues, dueño el vensdo has visto? To asiete entonces sobre razon. Nunca he metido mis sabi en monte ageno ni vedado. A

ha hecho, y encontrará que nada exageramos. Hallará, como nosotros hemos hallado, dos guarda-agujas con calenturas y la demacración enfermiza en los semblan tes de los demás funcionarios, demostrando de un modo claro (si la cosa necesitase demostración) que semejante estado de cosas constituye un peligro evidente, el cual urge remediar hoy más que nunca por la amenaza del cólera. Creemos que la primera autoridad civil de la provincia no podría desoir lo que en nombre de la humanidad y de la higiene proposiera, como consecuencia de la visita, la Junta de sanidad.,

-Denuncia.-Dice un apreciable c olega que por bajo del molino del Hierro, y en aguas del Guadalquivir, había estos dias un caballo en putrefacción, con escándalo de las muchas personas que allí van á bañarse. Esto es siempre malo, y ahora es peor.

-Oficio.-Ayer recibió el señor director del DIARIO un atento oficio, como iniciador del pensamiento, y presidente de la prensa local, noticiándole el digno Vicepresidente de la Comisión provincial el acuerdo del 13, por el que, no pudiendo esta hacer suya la bella estátua "Un naufrago,, del notable escultor señor Inurria, que se destina al Museo de Córdoba, y á semejanza de lo hecho por el Ayuntamiento, se conceden mil pesetas para la suscrición popular acordada per la referida prensa local, para adquirir dicha obra de arte con aquel objeto. Es acreedor á encomio el proceder patriótico de ambas Corporaciones populares.

-Bien venido.-Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro antigno y querido amigo el ilustrado escritor señor don Agostín Gonzalez Ruano, que en varias ocasiones ha honrado las columnas del Diario con sus notables trabajos.

-Leteria nacional.-Un nuevo desengaño han sufrido los aficionados á este juego en esta provincia, pues no ha correspondido ningún premio de importancia á las administraciones del ramo establecidas en la capital y pueblos de la misma en el sorteo verificado anteayer. El de 140.000 pesetes correspondió á San Sebastián en el número 8.838; á Madrid el de 70.000 en el 2.314; á Algeciras el de 35.000 en el 5.909, y el de 15.000 tambien à Madrid en el 1.248. Los de 3.000 se distribuyeron entre los siguientes: 17.593-28.657-27.796--762-178--11.355 - 3.110 - 22.249 - 19.141 - 14.02324.649-1.105-12.681-1.173-13.308

28.069 - 2.192 - 18.524 - 29.872-Enhorabuena.-Por el Ministerio de la Guerra se publica en la Gaceta de anteayer el Real decreto por el que se concede al pundonoroso general de Brigada señor don José Castelo y Mingo la Gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 28 de Mayo último. Por ello le felicitamos cordialmente.

---21.050---9.941---20.941---28.831---

-Proceso.-Habiéndose declarado concluido el samario contra Cintas Verdes, ha pasado ya para el escrito de conclusiones al señor Fiscal de esta Audien-

cia señor Novillo.

-Segundo golpe. - Algunos de los tragantes de la cloaca situada en la calle de la Candelaria, están totalmente abiertos para que de sus emanaciones disfrute equitativamente el vecindario. Lo mismo ocurre à los vecines y concurrentes al paseo de la Ribera, con los olores que allí se notan. Uno y otro lugar los recomendamos á la junta parroquial sanitaria del barrio de San Pedro.

-Poesia.-Hemos visto con gusto una con el título de "Carta abierta, de nuestro querido compañero señor Valdelomar (don Julio) en el último número de

La Ilustración Española.

-Extravio. Habiéndolo sufrido un vale de la Dirección del hospital de Crónicos, con el número 36 de orden, á favor del señor don Angel Codes, por 3 806 pesetas del importe de géneros, se ha declarado la nulidad de aquel, y hasta el 29 se puede reclamar contra esta declaración.

-Abrevadero.- Uno para cerdos parece trata de construirse en el Campo de la Victoria, á cuyo efecto se dice que se han terminado los presupuestos y el plano.

-Clausura.-Ha llegado la del que fué café del Buen Retiro. Lo presumiamos.

-Ejemplar.-Uno de cada periódico, que en su respectiva localidad se publique, ha ordenado el señor Gobernador civil le sea diarismente remitido por los Alcaldes de esta provincia.

-Nuevos datos.-Como ampliación al suelto que publicamos anteayer, referente al incendio ocurrido en el esta-

blecimiento de don Miguel Osuna, situado en la calle de Garcia Lovera, debemos manifestar que el fuego tuvo su principio en un portier que cubria la puerta de comunicación con la escalera, prendiéndose fuego à los géneros pendientes de la estantería, de los cuales solo se quemaron algunes corsés, medias y efectos de poco valor, calculándose las pérdidas en unas 875 á 1.000 pesetas. Así nos lo manifestó ayer el señor Osuna, á euyo ruego hacemos estas aclaraciones.

-Toreo. - En la corrida de toros verificada en Bilbao el dia 18, Guerrita brindó á la condesa de Valdelagrana la muerte del cuarto, siendo obsequiado con una sortija con un magnifico solitario. Según telegrama recibido anteanoche, en la última corrida regalaron al aplaudido espada un rico y precioso alfiler de pecho, y la empresa le ajustó para el año próximo.

-En su lugar. - A ruegos de la interesada, debemos hacer constar que en las papeletas de la rifa del medio aderezo y un cubierto de plata que se han expendido al público recientemente, la señora viuda de Monserrat no ha tenido participación alguna en este asunto, aun cuando su nombre se ha dado en determinadas

-Detención.--Er la colonia de Santa Isabel detuvo el dia 20 la guardia civil del paesto de Alcolea, a un individuo que hirió de un disparo de pistola á otro que fué trasladado á esta capital en un carro, ingresando en el hospital de Agudos. El agresor fué puesto á disposición del juzgado de la derecha.

-Sumario. - El último número del Boletin de la Cámara de Comercio, contiene las siguientes materias: "Peral en Córdoba "—Cámara de Comercio é Industria de Córdoba. — Cultivo de la vid. — Contribución territorial é industrial. República argentina. - La crisis financiera. - La trasformación de la marina de guerra, por R. Pavón. - Sueltos y noticias. - Situación agricols, por A. del Castillo.-Nuestro mercado. -- Anuncios. -- Suplemento. Presupuestos generales del Estado. (Continuación.)

-Cargo.-Se indica como muy probable el nombramiento de nuestro apreciable amigo el señor don Emilio Miranda para el puesto de jefe de vigilancia de Madrid, por jubilación del señor Pita, que actualmente lo desempeña.

-Acta.-Antesyer publicó el periódico oficial el acta de constitución de la Junta provincial del censo.

-Concierto. -El miércoles parece se preparaba à dar uno en Montilla la bella y distinguida profesora de piano señorita doña Terasa Gil Fernandez.

-Sucesos locales.-La guardia municipal pasó ayer á la Alcaldía los siguientes partes: Una cadena y un collar, para el servicio de un perro, se encuentra detenido en la oficina del cuerpo, que lo encontró en la via pública. - Una denuncia referente a un jinete que soltó las riendas á su cabalgadura y la carrera fué velóz por una de las calles laterales del paseo del Gran Capitán. Y por último: un vehículo destrezo parte de una casa en la calle de Angel de Saavedra; su conductor quedó en pagar y la promesa ha quedado en proyecto.

-Pensamiento. -- Solo el amor sincero es capaz de matar la coquetería de la mujer.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina "San Antonio de Padua,, del Cerro Alto de la Matriz, término de esta capital.

-Cantar.-Soy un pobre navegante-que atraviesa el ronco mar, -sin hallar faro ni puerto-en horrible tempestad.

-Suma y sigue. - Un mulo y una mula han "perdido pié, estos días en el término de Villafranca.

-Personal. - La Dirección general del ramo ha resuelto declarar cesante en el empleo de Administrader de la estufeta de Bujalance, á don Antonio Lora y Daza, y nombrando en su remplazo a don Juan Luis Moreno.

-- Con tiempo .- Dicen varios colegas madrileños que en Cabra se ha verificado hace pocos dissuus numerosa reunión de electores, que acordaron proclamar candidato á la Diputación á Cortes por aquel distrito al señor marqués del mismo título. Nada habia llegado á nuestras noticias sobre este hecho, que conceptuamos prematuro, puesto que, según nuestras noticias, aún tardará bastante tiempo en hacerse la declaración de hallarse disueltas las actuales Cámaras legislativas.

- Traslacion. Va á anunciarse la de la catedra de Latin y Castellano del Instituto de Cabra.

- Casino. - Se ha creado uno republicano histórico en Villanueva de Cór-

doba. Según los estatutos aprobados por la Superioridad, su objeto será popularizar la instrucción y el ahorro.

Inspeccion .- Se sigue llevando a efecto en las estaciones central y de Belmez á la llegada de los trenes, por los celosos profesores de la Beneficencia municipal la inspección facultativa.

-Requisitorias.-Se han puesto por el juzgado de Montoro para la busca de un caballo y una yegua robados estos días en el pago del Charco del Novillo y sitio de las Abogadas, de aquel término.

- ¡Jesús, hombre! - Dice un colega sevillano independiente que en las últimas elecciones municipales las componendas políticas dieron allí lugar á que fueran elegidos concejales muchas nulidades administrativas. Parece mentira ¿quién puede figurarse tales cosas?

-Convocatoria. - Habiendo renunciado don Antonio Verger y Fabré de Sevilla el cargo de Procurador, el juez decano llama á los que se crean con derecho á reclamar contra la fianza que tenia prestads.

-Animacion. Con mucha han empezado en Màlaga los anunciados festejos del aniversario de la reconquista.

- Feria. -- La de Loja tendra lugar en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, y promete estar bastante animada.

-Comisión provincial.-La de Cádiz ha introducido en el personal la economía de 35.000 pesetas, y ha repuesto á los empleados que la anterior Diputación dejó cesantes.

-Trabajos. - Continúan en la Carraca los del cracero de 7.000 toneladas.

-Antequera. Nos dicen de aquella ciudad que la féria se encuentra sumamente animada, encontrándose todas las fondas y casas de pupilos completamente llenas. Para tomar parte en la lidia de los toros ha llegado el Tortero, que sustituirá á Luis Mazzantini, herido de un puntazo en una mano en la plaza de Gijón.

-Vacante. -- Aspira la señora Pardo Bazan á ocupar la que ha quedado en la Academia Española por fallecimiento del señor Rodriguez Rubí.

-Tendrá que oir.-Un jitano ha sido estos dias mordido por un perro hidrófobo en Algeciras.

-Pinos. -En Ayora se han incendiado 35.000, que estaban para ser cortados.

-Te-Deum. -El sábado se cantó en Gandía por la desaparición del có-

-En el garlite.-El distinguido actor señor Cepillo detuvo en el anden de la estación de San Sebastián á un sujeto que traté de apoderarse de un magnifico alfiler de brillantes que llevaba en la corbata. El rata, después de recibir algunos cachetes, fué entregado á los agentes de policía.

-Regalo.-S. M. la Reina Regente ha enviado un hermoso ramo de flores á la señora de Canovas, con motivo de su fiesta onomàstica.

-Algo bueno. -Tan grande ha sido

la cosecha de cebada en la vega de Ateca (Zaragoza) que el rendimiento, segun un corresponsal, ha oscilado entre 32 y 40 por uno de simiente. La producción de trigo es tambien muy superior. - Viernes célebres. - El viernes

es para los americanos y para lo que con América se refiere, un dia privilegiado; lo mismo que los antiguos romanos lo cuentan entre los más felices. Fué en viernes el 3 de Agosto de 1492, cuando Cristóbal Colón se hizo á la vela del puerto de Palos para el Nuevo Mundo. Un viernes, el 12 de Octubre de 1492, avistó la tierra, despues de 65 dias de navegación. Otro viernes, el 4 de Enero de 1493, regresó à España, á fin de anunciar á los Reyes Católicos su glorioso descubrimiento. Tambien en vierues, el 15 de Marzo de 1493, desembarcó en Andalucía. El 13 de Junio de 1493, viernes asimismo, descubrió el continente americano. El viernes 5 de Marzo de 1497, Enrique VII, rey de Inglaterra, confirió á Juan Cabota la misión de la que resultó el descubrimiento de la América del Norte. En un viernes, 7 de Septiembre de 1565, Melendez fundó Santa Agustina, la ciudad más antigua de los Estados Unidos. Fué viernes, 10 de Noviembre de 1620, cuando el Moyflowver desembarcó á los emigrados en el puerto Pricetonwn. Viernes era el 22 de Diciembre de 1620, en que llegaron á Plymouth-Rock los últimos emigrados. Un viernes 22 de Febrero, nació Jorge Washington. Otro viernes, 16 de Junio, fué preso Buenker Hill. Otro, el 7 de Octubre de 1777, se rindió Saratoga. El viernes 22 de Septiembre se descubrió la traición de Arnold. En un viernes del mes de Octubre de 1781, se rindió Yotkonwn. Finalmente, el viernes 7 de Junio de 1776, Richard Henry leyó en el Congreso la independencia de

los Estados Unidos. Segun se vé por los anteriores ejemplos, los americanos pueden emprender en viernes las empresas más atrevidas.

- Diálogo. - Señorita: yo no puedo seguir en esta casa.--¿Qué te ocurre?--Si he de decir la verdad me molesta mucho que el señorito se muestre conmigo demasiado indiferente.

CHARADA

Por culpa de mi tercera cuarta quinta se armó ayer una todo en que una dos y cinco me llamó infiel, y me puso como un trapo... que no se puede cojer.

Solución á la charada anterior. MAN-TE-CA-DO.

Así como una ráfaga de helado cierzo agosta y seca las plantas, un cambio brasco de temperatura, una ráfaga de aire frio congestionan nuestros pulmones produciendo resfriados, pulmonías y tisís. El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

Reinas coronadas. - Como tales pueden considerarse las felices mugeres á quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulosos rizos, paes la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera. Para conservar semejante tesoro; para sumentar su belleza y su volumen; para suavizar y perfumar las undosas trenzas; para comunicarles el brillo y la ductilitad de la seda; para impedir su caida y para protejerlas contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de este regio adorno de la naturaleza.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía Plaza Moncada, Barcelona.

El VINO de QUINIUM

miembro de la Académia de Medicina de Paris, es un medicamento enérgico y dulce á la vez, que conviene á todas las personas lebilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiente muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; à las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y en general, á los que padecen:

del ESTOMAGO;

de ANEMIA: de AGOTAMIENTO de FUERZAS;

de FIEBRES.

FABRICACION : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmácias

En Madrid. Depósito al por mayor, Merchor Garcia Capellanes 1, duplicado, principal. En Córdoba, Dr. Marín, Ten-

> ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 20 al 26

de Abril áltimo, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.

Pts. Cts.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio. 146 75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Lay municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Oórdoba 28 de Julio de 1890.-Pedro Rey y Gorrindo.

Boletín religioso.

-BANTO DE HOY. -San Timoteo y compañeros mártires. - Mañans, San Cristóbal y San Leovigildo, martires de Cór-

-Jubileo Circular.-Hoy, en el convento de religiosas del Cister, por don Pedro Aguilar y Perez, en sufragio de doña Vicenta Croquer.

-Octavo dia de solemne novena al glorioso San Roque, en la Iglesia del Buen Pastor, á las oraciones: se hará la visita al Santísimo, se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, á continuación se leerá la novena, cantándose los gozos del Santo, y terminará con la plegaria "Aplaca, Señor, tu ira,, etc. Nuestro Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos actos.

-Sétimo dia de solemne novena que los Misioneros del Iomaculado Corazon de Maria, con su archicofradia, consagran á su amantísima Madre, en la Iglesia de los PP. de Gracia, dando principio á las seis y media de la tarde con la exposición de S. D. M, haciendo la vela los Hermanos y Hermanas del Inmaculado Corazon de María. Seguirá el Rosario, Novens, cânticos á orquesta, sermon por uno de los RR. PP., y se terminará con los Gozos al Inmaculado Corazon y la Reserva. Puestro Excmo. é Ilmo. Preisdo concede 40 dias de indulgencia por cada uno de estos actos.

-Los asociados á la córte de Maria visitaran hoy á Ntra. Sra. de la Lnz, en Santa Marina.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁPICO PARTICULAS de el "Diario de Córdoba, Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 21 (4'15 tarde)

Las kábilas insurrectas en el imperio marroquí han sufrido una gran derrota.

El sultan, al frente de la división que manda, se ha apoderado de doscientos insurrectos habiendo cortado la cabeza á ochenta de aquellos.

Se estudia una combinación de gobernadores.



EL SEÑOR

Y RUIZ DEL BURGO,

Falleció en Barcelona el dia 23 de Julio de 1890, á los 17 años de edad.

R. L.P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, Iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Nuestra Senora de la Fuensanta, en sufragio por el alma del finado, recibirán en las cuatro primeras el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su desconsolado padre el Exemo. Sr. Marqués de Boil, sus hermanos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán recono-

El Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencias á todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren ó acto religioso que practicaren en sufragio por el alma del finado.

Imprenta del Diario de Cérdoba.

(c) Ministerio de Cultura 2006

ae esta odo e n En ni 68 me 88 rtado

lo y

VIA-

tar.

dido

0 84

mpe-

oti-

cal-

me-

épo-

ejan-

eligro

aquel

no lo

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA DIRIGIDA POR EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERÍA RETIRADO TORRE MANUEL SIDRO Y DE LA

En el concurso que acaba de celebrarse en Toledo han obtenido los alumnos de este establecimiento de enseñanza el mismo favorable resultado que alcanzaron el año anterior. De los 441 aspirantes à ingreso, solo 199 han sido aprobados. Esta Academia autorizó la presentación de cinco de sus alumnos, y los cinco han ingresado en la general

CARRERAS ESPECIALES.—El próximo curso continuarán las clases de preparación para ingresar en la Escuela general de Ingenieros civiles y arquitectos, Academia general ten y avente de la continuarán las clases de preparación para ingresar en la Escuela general de Ingenieros civiles y arquitectos, Academia general ten y avente de la continuarán las clases de preparación para ingresar en la Escuela general de Ingenieros civiles y arquitectos, Academia general ten y avente de la continuarán las clases de preparación para ingresar en la Escuela general de Ingenieros civiles y arquitectos, Academia general ten y avente de la continuarán las clases de preparación para ingresar en la Escuela general de Ingenieros civiles y arquitectos, Academia general de Ingenieros civiles y arquitectos de Ingenieros civiles y arquitectos, Academia general de Ingenieros civiles y arquitectos de Ingenieros civiles de Ing Militar. Militar y cuerpos especiales de Topógrafos, Telégrafos y Sobrestantes. Anunciadas en las Gacetas de 15 de Agosto y 10 de Marzo las convocatorias para estos dos últimos cuerpos,

CARRERA DE COMERCIO.—Sus estudios se hacen con arreglo al plan seguido en la Escuela Oficial de Sevilla, donde han sido aprobados varios alumnos de ésta. se han organizado y están abiertas las clases de repaso para presentarse á ellas.

FACULTADES.—Accediendo al ruego de algunos padres de familia, se admitirán también, en concepto de internos, los jóvenes que deseen estudiar las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, y las carreras de Notariado y Procurador, quedando totalmente sujetos al régimen interior en cuanto concierne à clases y estudio; pero concediéndoseles la libertad compatible con su edad y aplicación. La dirección de esta sección está á cargo del abogado de este Colegio y licenciado en Filosofía y Letras, D. José Hidalgo Corona, dedicado hace años á esta enseñanza, y auxiliado por reputados profesores. La Academia se encarga de proporcionar textos y programas, hacer las matrículas y acompañar á los alumnos para

Queda abierta la matrícula para todas las secciones, debiendo hacerse antes del 20 de Septiembre las correspondientes à la carrera de Comercio y Facultades. su examen en la Universidad.

Telégrafo DIRECTOR POLITECNICA.

Correo DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITECNICA. TELÉFONO NÚMERO 1.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA PABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pidase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes preter-de imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cua-troindustriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compania fabril Stuger que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especiamente à los labricantes de calzado, sobre las nueves máquinas denominada CILINDRICA y LAN ZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosisimo, trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen su el día.

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16



Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen come tónico, se emples con admirables resultados en la clorosisú opilación, en as escrófulas, en las debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Industrisco su producto productación, reuniendo a su periección y solidez ser muy de la manuel de la composición de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes profieribles y lijeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la bolidades los eminentes profieribles y lijeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la bolidades los eminentes profieribles y lijeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la bolidades los eminentes profieribles y lijeras. ssores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los seentisfactorios resultados de su empleo. nores don Joaquin Fuentes, calle del Paraise; Dr. Marin, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en 'as droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbane y de D. A. Gi-

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30. Córdoba.

Aguas minero-medicinales COMO LAS DE PANTICOSA Provincia de Jaen.-La Carolina.

Habiéndose terminado las nuevas obras que estaban en construcción, don Tomás March, (El Catalán) Director de la Fonda, tiene el honor de ofrecer á los señores que tengan necesidad de dichas aguas, cómodas y ventiladas habitaciones, un magnifico comedor para 200 personas con un esmerado, puntual y abundante servicio. Todas las comodidades que reunen son garantías que se recomiendan por sí mismo.

Dichas aguas están á disposición del público todo el año, por el buen cli-

ma que se disfruta, tanto en invierno como en verano. À la llegada de los trenes, en la estación de Vilches se hallan los coches

que han de conducir á la Aliseda.

AGUAS Y BAÑOS MINERALBS

PARTIDO DE LA RAMBLA CORDOBA

SALINO-SULFUROSAS-AZOADAS DE 18. CENTIGDO.

Temporada desde 1.º de Julio à 30 de Septiembre.

Nuevo Establecimiento, que contiene, á más de sus baños de preferencia albercas de hombres y mujeres, un completo gabinete de duchas de todas clases, para la aplicación de tan renombradas y virtuosas aguas, que son de segura y milagrosa curación en todas las enfermedades de la piel en general, granulaciones purpebrales, elefantiásis y demás procesos inflamatorios del TODOS LOS MODELOS À 2'50 PTS. SEMANALES granulaciones purpebrales, elefantiásis y demás procesos inflamatorios del aparato de la visión, desarreglos menstruales, flujos blancos y otros signos gundo y tercer periodo y ulceraciones crónicas y rebeldes á todo tratamiento, tengan ó no por causa alguna diatesis ó discracia, etc., etc.

En las enfermedades internas, tales como la epistasis, metrorragias, dismenorreas y propensión al aborto, leucorreas, blenorragias, diarreas, tenesmo, flatulencias, neurosis, neuralgias, gastralgias y desarreglos de las funciones digestivas producidas por atonía, y en todos aquellos casos en que conviene aumentar las secreciones mucosas gastro-intestinal, biliosas y urinarias; vicios escrofulosos, clorosis, anemia, raquitismo, etc., etc., así como en las afecciones espasmódicas conocidas por histerismo, convulsiones, catalep-

sia, coria, hipocondría é ictericia. Informes en Córdoba, D. Enrique Hernandez, Casa de Baños, donde pueden dirigirse los pedidos de botellas y botes de lodos sulfurosos.

Idem en Santaella, D. Juan Herrera, Corredera 15. Servicio de carruajes desde Montilla á Santaella, Juan Ruiz, conductor del correo de la Rambla.

Hospedería en el Balneario y servicio de carruajes desde el pueblo al establecimiento. Hospedería en Santaella. — Casa de doña Cinta Carmona, donde se servirán con esmerado trato hospedajes desde 12 reales diarios en adelante.

VENTA DE AGUA POR ARROBAS

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

TELEFONO 221.

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas— sistema Norte-Americano—únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy cor Fabhuer, que quita seguidamente los más violentos dolores de

LDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

BÜBDORAS

PURIFICANLA SANGRE, COBRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increible para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficácia es incontestable.

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es f moso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE

OTRO IGUAL POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraidos, junturas récias, obra come por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFOR, STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, L'NDRES,

y se venden á ls., l l₁2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s. 22s. y 33s. el Bole ó la Unja, se hallan en todas las farmácias del Universo.

Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no lleva en la dirección 533, Oxford Sdlnooren, e son falsificaciones.

IEGION BROW

Higiénica, Infalible y Préservativa La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. — Se vende en las principales poticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exigen.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successed de Brow. rue Richelien. 102



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la "Calloesline Americana., Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Libreria 26.

Se vende un bonito factón inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar, Tejares número 46.

Arrendamiento. - Se hace desde el dia de la casa principal con jardin y agua de pié, calle de Mascarones, número 8. Para tratar calle Góngora, número 5.

Por ausencia de su dueño, se vende arreglado un bonito y elegante carruaje jardinera, nuevo, con toldilla. Además se vende una guarnición á la inglesa y una montura galápago. Darán razón, Madera Baja 84.

Venta de pastos.— Desde el dia hasta San Miguel próximo se enagenan los del agostadero del cortijo del Carrascal, de este término, con abundante comida, y aguadero en el rio Guadajocillo. Para tratar, Reloj núm. 1.

Venta. - Se hace de varios muebles por ausentarse su dueño; entre ellos un ropero, varias sillas y un bufete. Abejar 8, darán razón.

ENSEÑANZA.

Una señorita profesora da lecciones de primera enseñanza y de toda clase de labores propias de la muger. Tambien da lecciones de letra inglesa. Darán razon calle del Cister número 10.

TOCINO.

Depósito de tocino lara fuera de la población, de Sanchez é Iglesias, á los siguientes precios: Tocino del pais a 70 rs. arroba; manteca salada idem, s 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

AL PUBLICO

En los puestos de carne de vaca J de ternera, situados en la ploza de is Jnderia, a cargo de Antonio Rodriguez; Esparteria, José Quesada y Emilio Sánchez, y Toril, José Barea, vende desde el sábado 23 del actual, el kilógramo de aquel artículo á 1 per seta 36 céntimos durante la semana próxima,